

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 1064

Número de Repertorio: 2305

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha treinta y uno de Marzo del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de ADJUDICACION POR REMATE, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1064 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
CLTE205162	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA	ADJUDICADOR
0990048673001	BANCO DELBANK S.A.	ADJUDICATARIO
800000000071361	COMPAÑIA DISTRIBUIDORA SAN GABRIEL S.A. SANGABRIELSA	EX PROPIETARIO

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
TERRENO Y CONSTRUCCION	1091123000	33844	ADJUDICACION POR REMATE

Libro: COMPRA VENTA

Acto: ADJUDICACION POR REMATE

Fecha inscripción: jueves, 31 marzo 2022

Fecha generación: jueves, 31 marzo 2022



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcuidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





Factura: 001-003-000031013



20221308001P00930

PROTOCOLIZACIÓN 20221308001P00930

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS



FECHA DE OTORGAMIENTO: 29 DE MARZO DEL 2022, (9:48)

OTORGA: NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

NUMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 17

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICION DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BANCO DELBANK S.A.	REPRESENTADO POR HECTOR JAVIER DELGADO OVIEDO	RUC	0990048673001

OBSERVACIONES:

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PAGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRONICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20221308001P00930
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE MARZO DEL 2022, (9:48)
PAGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRONICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
PAGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRONICO 2:	www.sri.gob.ec
OBSERVACION:	

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

FUNCIÓN JUDICIAL



169703674-DFE



13337-2017-00222-OFICIO-00962-2022

Causa N° 13337201700222

Manta, martes 15 de febrero del 2022

Señor(es)
NOTARIO PUBLICO
Presente.



En el juicio N° 13337201700222 , hay lo siguiente:

UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN MANTA.

COPIA CERTIFICADA DEL AUTO DE ADJUDICACION DICTADO POR EL SEÑOR JUEZ DE LA UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA, ABG. LUIS DAVID MARQUEZ COTERA, DENTRO DEL JUICIO DE PROCEDIMIENTO EJECUTIVO DE CONTRATO DE MUTUO O PRESTAMO, No 13337-2017-00222; QUE SIGUE: BANCO DELBANK., POR INTERMEDIO DE SU GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL ECON.HECTOR JAVIER DELGADO OVIEDO, EN CONTRA DE: DISTRIBUIDORA SAN GABRIEL S.A. SANGABRIELSA, LEGALMENTE REPRESENTADA POR LA SEÑORA FELICITA ELENA PONCE, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL, Y POR EL SEÑOR ROBERT IGNACIO PIN PONCE, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE, COMO DEUDORA PRINCIPAL; Y, SEÑORA FELICITA ELENA PONCE, EN CALIDAD DE CODEUDOR SOLIDARIO.- UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTON MANTA DE MANABÍ. Manta, miércoles 26 de enero del 2022, a las 12h28. **VISTOS:** Incorpórese al expediente el escrito presentado y el comprobante de transacción adjuntado por el actor. **AUTO DE ADJUDICACIÓN.**- En lo principal, toda vez que se ha verificado que el auto de admisión y calificación de posturas se encuentra ejecutoriado; y, por cuanto se ha imputado el valor de la postura al crédito y, se ha consignado la diferencia de los valores de lo que la oferta excede al crédito, de conformidad al artículo 407 del Código Orgánico General del Proceso, se **ADJUDICA** a favor de BANCO DELBANK., por intermedio de su Gerente General y Representante Legal ECON.HECTOR JAVIER DELGADO OVIEDO, Representante jurídico y Legal, por el valor de \$ 161.776,50 USD, el siguiente bien inmueble, cuyas características se detallan a continuación: Lote de terreno ubicado en la Lotización La

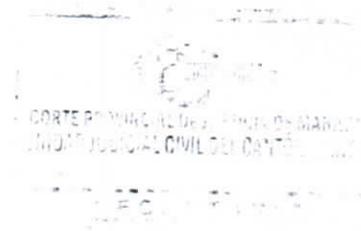
Arboleda de la parroquia Manta del cantón Manta, mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 30,00 m y lindera con calle planificada. ATRÁS: 30,00 m y lindera con terrenos del entonces vendedor. POR UN COSTADO: 30,00 m y lindera con calle planificada. POR EL OTRO COSTADO: 30,00 m y lindera con terrenos del mismo vendedor. AREA TOTAL: 900,00 m². Áreas de construcciones dentro del terreno: VIVIENDA TIPO VILLA: Área Total 57,60 m². EDIFICACIÓN DESTINADA PARA OFICINAS: Área Total 45,00 m². GALPON: Área Total 288,75 m². BODEGA: Área Total 24,00 m². El bien inmueble se encuentra en un sector de uso residencial, de estrato socioeconómico medio, con tendencia de plusvalía media, la zona se encuentra consolidada, en el entorno urbano se constata que se encuentra cerca de los barrios: Algarrobos, Acacias, Almendros entre otros; el sector cuenta con el siguiente equipamiento urbano: Unidad Educativa Olga Meza Santana, Instituto Luis Arboleda, Colegio 4 de Noviembre, parque Santa Monica, entre otros. El acceso al bien inmueble se lo realiza a través de la vía Circunvalación que se conecta con la avenida 30 o por medio de la calle 15 que se conecta con la avenida 27 y la avenida 30 hasta llegar a la calle 17-B y avenida 29 donde está ubicado el inmueble. Las vías con que lindera el inmueble tienen un flujo vehicular medio, cuenta con servicio permanente de transporte público. El predio por su ubicación es un lote de terreno esquinero, de topografía regular y su forma geométrica es una poligonal regular. El terreno se encuentra delimitado en algunos tramos con cerramiento de paredes de ladrillo con columnas de hormigón armado y otros tramos con paredes de las construcciones existentes. El bien inmueble está compuesto de un lote de terreno y dentro de este se observan las siguientes construcciones: una casa, galpón, edificación destinada para oficinas y bodega. Las coordenadas de ubicación del inmueble son las siguientes: 529352.50 m E; 9895092.63 m S dentro de la propiedad. Atento a lo que dispone el numeral 4 del Art. 407 del Código Orgánico General de Procesos, se declaran cancelados todos los gravámenes inscritos con anterioridad a la adjudicación del inmueble rematado, en especial el embargo ordenado en esta causa, mismo que se encuentra inscrito a fojas 119 de los autos, para este efecto se dispone se notifique en legal forma al señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, para que tome nota de esta cancelación ordenada, al momento de la inscripción del presente auto de adjudicación. Ejecutoriado el presente Auto de Adjudicación, la señora actuario del despacho previas las formalidades de ley, confiera las copias certificadas correspondientes, para que sean protocolizadas en una de las Notarías del País y posteriormente inscritas en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, para que sirva de título al adjudicatario. Los gastos e impuestos que genere la transferencia de dominio se pagarán con el producto del remate. No se ordena devolución de valores de posturas no aceptadas, por no existir. La tradición material atento a lo que dispone el art. 411 del COGEP, se hará por intermedio de la Policía Nacional y la entrega se hará con la intervención del Depositario Judicial que intervino en la diligencia de embargo y en conformidad con el inventario formulado al tiempo del embargo, para este efecto, se dispone emitir los oficios correspondientes, debiendo los funcionarios actuantes informar sobre la entrega ordenada de la cosa adjudicada. En atención a lo dispuesto en los arts. 30, 34 y 35 del Reglamento de Oficinas de Alguaciles y Depositarios Judiciales, regúlese en la suma de \$ 2.000,00 USD, los honorarios por derecho de custodia y responsabilidad del señor Juan

Eduardo Delgado Macías, quien intervino como Depositario Judicial en esta causa. En cuanto a las costas ocasionadas posteriores al mandamiento de ejecución dictado en la causa, refiriéndome a los honorarios periciales regulados en la suma de \$ 1.500,00 USD a favor del Arq. Miguel Arturo Cajape Lino, por su trabajo realizado en el avalúo del bien inmueble embargado; y, a los honorarios periciales regulados en la suma de \$ 800,00 USD a favor de la Arq. Verónica Johanna Palacios Canto, por su trabajo realizado en el avalúo de retasa del bien inmueble embargado, se dispone que dichas costas son de cargo de la parte ejecutada. Atento a lo dispuesto en el art. 412 del COGEP, de la consignación realizada por el precio de la cosa rematada, se dispone en orden de preferencia, el pago de costas y los gastos e impuestos que genere la transferencia de dominio y, el pago inmediato al acreedor de los valores que se le adeuden en concepto del principal de su crédito, de existir sobrante entrégueselo a la parte ejecutada. Considerándose que en Derecho, el pago de costas goza de privilegio de primera clase en primer lugar conforme con lo estatuido en el art. 2374 del Código Civil, para la ejecución de lo ordenado, se establece el siguiente orden de preferencia: a) Páguese en primer lugar la suma de \$ 2.000,00 USD, por concepto de honorarios al señor Depositario Judicial Eduardo Delgado Macías. b) Páguese al acreedor la suma de \$ 2.300,00 USD, por concepto de costas ocasionadas posteriores al mandamiento de ejecución dictado en la causa, correspondiendo estos gastos a los honorarios regulados en la realización del avalúo pericial elaborado por el Arq. Miguel Arturo Cajape Lino y, al avalúo de retasa elaborado por Arq. Verónica Johanna Palacios Canto. c) En cuanto a los honorarios profesionales regulados en la suma de \$ 5.900,00 USD a favor de los defensores técnicos del actor, estos constan incluidos en el mandamiento de ejecución dictado en la causa, cuyos valores son parte de la oferta y en ese caso corresponde al acreedor la entrega directa de estos valores a los profesionales del derecho. d) Con la presente adjudicación, se declara pagado al acreedor los valores que se le adeudaban por concepto del principal de su crédito que ascienden a la suma de \$ 145.643,41 USD. e) De existir sobrante entrégueselo al ejecutado ROBERT IGNACIO PIN PONCE. Para este efecto se dispone que la señora secretaria de esta Unidad Judicial genere las órdenes de retiro correspondientes conforme al art. 9 del Reglamento que regula el procedimiento de Depósitos y Retiros Judiciales. **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.- F) ABG. LUIS DAVID MARQUEZ COTERA, JUEZ DE LA UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA.** **RAZÓN:** Indico que el AUTO DE ADJUDICACION dictado en el presente proceso No. 13337-2017-00222, se encuentra ejecutoriado por el Ministerio de Ley. **CERTIFICO.- QUE LAS COPIAS DEL AUTO DE ADJUDICACION QUE ANTECEDE SON IGUAL A SU ORIGINAL, LA MISMA QUE CONFIERO POR MANDATO JUDICIAL, A CUYA AUTENTICIDAD ME REMITO EN CASOS DE SER NECESARIOS.**

MANTA, MARTES 15 DE FEBRERO DEL 2022.



Abg. MARIANA ELIZABETH MOREÑA CEDEÑO
SECRETARÍA



Lo que comunico para los fines de ley.

MOREIRA CEDEÑO MARIANA ELIZABETH
SECRETARIA

2022	13	08	01	P.00930
------	----	----	----	---------



DOY FE: QUE DANDO CUMPLIMIENTO Y DE ACUERDO AL ARTICULO 18 NUMERAL SEGUNDO DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE, PROCEDO A PROTOCOLIZAR LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES A LA "ADJUDICACIÓN DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA LOT. ARBOLEDA-IMD COLEGIO TÉCNICO CALLE 19 Y AVENIDA 29 CON CLAVES CATASTRALES 1-09-11-23-000, EL MISMO QUE FUE ADJUDICADO A FAVOR DEL BANCO DELBANK S.A. MEDIANTE JUICIO DE PROCEDIMIENTO EJECUTIVO N. 13337-2017-00222 CELEBRADO EN LA UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTON MANTA DE MANABÍ".- ABG. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA, NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA.-



Santiago Fierro

ABG. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA.

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. DOY FE EL NOTARIO.- ESC N°. 2022-13-08-01-P.00930.

Santiago Fierro
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



PERMANENT

PERMANENT



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0909877318

Nombres del ciudadano: DELGADO OVIEDO HECTOR JAVIER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 19 DE ENERO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: IDROVO GONZALEZ SHANNY STEPHANIA

Fecha de Matrimonio: 19 DE JULIO DE 2019

Datos del Padre: DELGADO ALVARADO FRANCISCO JAVIER

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: OVIEDO BURGOS DOLORES DEL ROSARIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 31 DE JULIO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE MARZO DE 2022

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 222-695-77649



222-695-77649

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 032022-060721

N° ELECTRÓNICO : 217916

Fecha: 2022-03-23

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-09-11-23-000

Ubicado en: LOT. ARBOLEDA-IMD. COLEG. TECNICO CALLE 19 AVE. 29

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 900 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1391723431001	COMPANIA DISTRIBUIDORA SAN GABRIEL S.A. SAN GABRIELSA-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 330,660.00

CONSTRUCCIÓN: 95,035.55

AVALÚO TOTAL: 425,695.55

SON: CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO DÓLARES 55/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



161373YMVYTYI

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-03-24 08:25:45

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:



TITULO DE CREDITO #: T/2022/063793

DIFIRENCIA A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 03/25/2022

Por: 472.25

Periodo: 25/03/2022 hasta 25/03/2022

Vence: 03/25/2022

Contribuyente: DISTRIBUIDORA SAN GABRIEL S.A SANGABRIELSA

VE-108592

Tipo Contribuyente: |

Identificación: Ruc 1391723431001

Teléfono: 2 611 165

Correo:

Dirección: CALLE 12 AV. 15 - FRENTE AL MERCADO CENTRAL y NULL

Detalle:

Base Imponible: 472.25



ENTRADAS

	Valor
VALOR DE LA UTILIDAD	472.25

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DIFIRENCIA A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	472.25	0.00	0.00	472.25
	Totals>	472.25	0.00	0.00	472.25

Saldo a Pagar Fecha: 25/03/2022 | Valor: 472.25 | Recargo: 0.00 | Interxe9s: 0.00 | Descuento: 0.00 | Saldo: 472.25

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-108592

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VE-108592

TÍTULO DE CRÉDITO: T/2022/063793

TRANSACCIÓN: 001001/025254

FECHA: 2022-03-28

VALOR PAGADO: \$ 472.25



TRANSACCIÓN

TIPO

VALOR

T/2022/063793

DIFERENCIA A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE
PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

\$ 472.25



f Facebook t Twitter in Instagram yt YouTube



Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

Contacto

- Mapa del sitio

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:



TITULO DE CREDITO #: T/2022/063794
DE ALCABALAS

Fecha: 03/25/2022

Por: 2,103.10

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 03/25/2022

Tipo de Transacción:
ADJUDICACIONES

Tradente-Vendedor: DISTRIBUIDORA SAN GABRIEL S.A SANGABRIELSA

Identificación: 1391723431001

Teléfono: 2 611 165

Correo:

Adquiriente-Comprador: BANCO DEL BANK S.A.

Identificación: 0990048673001

Teléfono: 2 629 600

Correo: contador@delbank.fin.ec

Detalle:

VE-477592



PREDIO: Fecha adquisición: 20/04/2015

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
1-09-11-23-000	425695.55	900.00	LOT.ARBOLEDAIMD.COLEG.TECNICOCALLE19AVE.29	161,776.50

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	1,617.77	0.00	0.00	1,617.77
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	485.33	0.00	0.00	485.33
Total=>		2,103.10	0.00	0.00	2,103.10

Saldo a Pagar



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-477592

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VE-477592

TÍTULO DE CRÉDITO: T/2022/063794

TRANSACCION: 001001/025255

FECHA: 2022-03-26

VALOR PAGADO: \$ 2103.10



TRANSACCIÓN	TIPO	VALOR
T/2022/063794	DE ALCABALAS	\$ 1617.77
T/2022/063794	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	\$ 485.33



f Facebook t Twitter i Instagram y YouTube



Dirección: Calle 9 y Avenida 4 Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec Teléfonos: 2 611558 / 2 611479 Contacto
- Mapa del sitio

Razón Social

BANCO DELBANK S.A.

Número RUC

0990048673001

Representante legal

• DELGADO OVIEDO HECTOR JAVIER

**Estado**

ACTIVO

Régimen

REGIMEN GENERAL

Inicio de actividades

06/07/1975

Reinicio de actividades

No registra

Cese de actividades

No registra

Fecha de constitución

06/07/1975

Jurisdicción

ZONA 8 / GUAYAS / GUAYAQUIL

Obligado a llevar contabilidad

SI

Tipo

SOCIEDADES

Agente de retención

SI

Domicilio tributario**Ubicación geográfica****Provincia:** GUAYAS **Cantón:** GUAYAQUIL **Parroquia:** ROCAFUERTE**Dirección****Calle:** FRANCISCO DE PAULA ICAZA **Número:** 454 **Intersección:** BAQUERIZO MORENO **Referencia:** JUNTO A LA FACULTAD DE CIENCIAS MATEMATICAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL**Actividades económicas**

- K64190102 - ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN MONETARIA REALIZADA POR LA BANCA COMERCIAL.
- K64990202 - ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA REALIZADA POR INSTITUCIONES QUE NO PRACTICAN LA INTERMEDIACIÓN MONETARIA Y CUYA FUNCIÓN PRINCIPAL CONSTITUYE LA CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SISTEMA BANCARIO, FINANCIACIÓN A LARGO PLAZO PARA EL SECTOR INDUSTRIAL, CRÉDITO A LOS CONSUMIDORES (TARJETAS DE CRÉDITO). TAMBIÉN SE INCLUYEN EL CRÉDITO PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA POR PARTE DE INSTITUCIONES ESPECIALIZADAS QUE TAMBIÉN RECIBEN DEPÓSITOS.

Establecimientos**Abiertos**

27

Cerrados

10

Obligaciones tributarias

- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES - ANUAL
- 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE

- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- ANEXO REPORTE DE OPERACIONES Y TRANSACCIONES ECONÓMICAS FINANCIERAS
- ANEXO MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE DIVISAS (MID)
- 4150 CONTRIBUCION UNICA Y TEMPORAL PARA SOCIEDADES CON INGRESOS MAYORES O IGUALES A USD 1 MILLON
- 4590 - IMPUESTO A LOS ACTIVOS EN EL EXTERIOR
- 2011 DECLARACION DE IVA

i Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación: CATRCR2021001318525
Fecha y hora de emisión: 11 de mayo de 2021 16:17
Dirección IP: 190.57.129.138

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.



Guayaquil, 02 de diciembre del 2020

Ec.

HECTOR JAVIER DELGADO OVIEDO, Mtr., en Banca y Finanzas

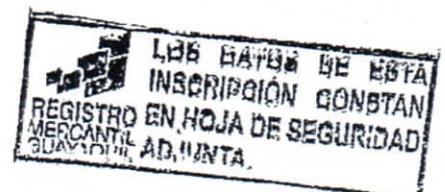
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que el Directorio del Banco DelBank S.A., en sesión celebrada el 29 de septiembre del 2020, lo REELIGIÓ como Gerente General, por un período de DOS AÑOS. Mediante Resolución No. SB-IRG-2020-733 de fecha 27 de noviembre del 2020, se calificó su idoneidad para que pueda desempeñar las funciones de Gerente General del Banco DelBank S.A.

En el ejercicio del cargo a usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial del Banco DelBank S.A. en forma individual. Sin perjuicio de las facultades que expresamente señala la Ley, las atribuciones del Gerente General están indicadas en el artículo Trigésimo Noveno del estatuto social del Banco, que consta en la Escritura pública de aumento de capital autorizado y reforma integral al estatuto social otorgada el 6 de noviembre del 2015 ante la Notaria Vigésima Séptima del cantón Guayaquil, rectificada mediante escritura pública otorgada el 3 de junio del 2016 ante la misma Notaria Vigésima Séptima del cantón Guayaquil, las que junto con la Resolución aprobatoria Nro. SB-IRG-DJTL-2016-081 emitida el 27 de junio del 2016 fueron inscritas en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con fecha 26 de julio del 2016. Estatuto Social reformado parcialmente mediante escritura del 18 de abril del 2017 ante la Notaria Vigésima Séptima del Cantón Guayaquil inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 16 de agosto del 2017 y, mediante escritura del 20 de mayo del 2020 ante la Notaria Titular Vigésima Séptima del Cantón Guayaquil inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con fecha 28 de octubre del 2020.

El Banco DelBank S.A. se constituyó como Banco Industrial y Comercial, mediante escritura otorgada el 1 de abril de 1965, ante el Notario Séptimo de Guayaquil, Dr. Thelmo Torres Crespo, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 6 de julio de 1965. Mediante escritura del 23 de septiembre de 1986, celebrada ante el Notario Cuarto de Guayaquil inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 11 de noviembre de 1986, el Banco Industrial y Comercial procedió a fijar su capital autorizado, reformar el estatuto y a cambiar la razón social por la de Banco Industrial y Comercial S.A. "Baninco".



Mediante escritura otorgada el 22 de agosto del 2002 ante la Notaria Sexta de Guayaquil, ratificada mediante escritura otorgada el 14 de noviembre del 2002 ante el Notario Trigésimo del mismo cantón, y rectificadas mediante escritura otorgada el 14 de enero del 2003 ante la Notaria Sexta de Guayaquil; inscritas todas en el Registro Mercantil de Guayaquil el 5 de febrero del 2003, se aumentó el capital autorizado, se cambió la denominación a Banco DelBank S.A. y se reformó el estatuto social. El Estatuto social vigente está contenido en la Escritura de aumento de capital autorizado y reforma integral al estatuto social otorgada el 6 de noviembre del 2015 ante la Notaria Vigésima Séptima del cantón Guayaquil, rectificadas mediante escritura otorgada el 3 de junio del 2016 ante la misma Notaria Vigésima Séptima del cantón Guayaquil, las que junto con la Resolución aprobatoria Nro. SB-IRG-DJTL-2016-081 emitida el 27 de junio del 2016 fueron inscritas en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 26 de julio del 2016. Estatuto Social reformado parcialmente en su capítulo VII, artículos quincuagésimo segundo al sexagésimo segundo, mediante escritura del 18 de abril del 2017 ante la Notaria Vigésima Séptima del Cantón Guayaquil inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 16 de agosto del 2017. Así como también, mediante escritura del 20 de mayo del 2020 ante la Notaria Titular Vigésima Séptima del Cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con fecha 28 de octubre del 2020, modificándose los artículos quincuagésimo segundo, quincuagésimo octavo, quincuagésimo noveno, sexagésimo del estatuto social.

Atentamente,

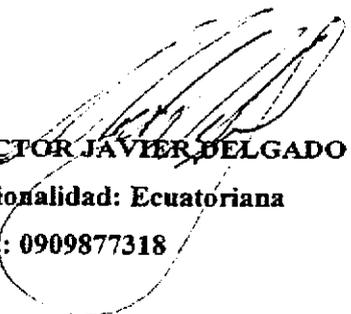


Dra. Mercé Valarezo Medina
Secretaria del Directorio



Ec. Boris Lascano Loor
Presidente del Directorio

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DEL BANCO DELBANK S.A., para el cual he sido reelegido. -
Guayaquil, 02-12-2020



HECTOR JAVIER DELGADO OVIEDO

Nacionalidad: Ecuatoriana

C.C.: 0909877318



NUMERO DE REPERTORIO:42.121
FECHA DE REPERTORIO:02/dic/2020
HORA DE REPERTORIO:12:42

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

I.- Con fecha cuatro de Diciembre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **BANCO DELBANK S.A.**, a favor de **HECTOR JAVIER DELGADO OVIEDO**, de fojas **94.482 a 94.488**, Libro Sujetos Mercantiles número **16.270**.

ORDEN: 42121



Guayaquil, 07 de diciembre de 2020

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



028

BanEcuador B.P.
24/03/2022 01:45:41 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1304514411
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:dmgarcia
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA PRIMERA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-503-000005171
Fecha: 24/03/2022 01:46:02 p.m.

No. Autorización:
2403202201176818352000120565030000051712022134516

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

Ficha Registral-Bien Inmueble

33844



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22005843
Certifico hasta el día 2022-02-21:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXX
Fecha de Apertura: jueves, 29 marzo 2012
Información Municipal:
Dirección del Bien: Lotización Arboleda

Tipo de Predio: TERRENO Y CONSTRUCCION
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES: lote de terreno y construcción situado en la Lotización Arboleda, de esta Ciudad de Manta, Parroquia y Cantón Manta.

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:
POR EL FRENTE, calle planificada con treinta metros.
POR ATRÁS, lindera con terrenos del entonces vendedor con treinta metros.
POR UN COSTADO, calle planificada con treinta metros.
POR EL OTRO COSTADO, terrenos del mismo vendedor con treinta metros.
Este lote de terreno tiene una superficie total de: NOVECIENTOS METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA CON GRAVAMENES VIGENTES

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	644 jueves, 17 julio 1980	968	972
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1223 miércoles, 30 julio 1997	737	738
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	24 viernes, 27 abril 2007	411	421
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA Y ANTICRESIS	779 lunes, 18 junio 2012	14275	14292
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACIÓN DE HIPOTECA	802 lunes, 16 junio 2014	16130	16141
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES DE GANANCIALES	2847 jueves, 27 agosto 2015	59159	59197
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	1175 jueves, 27 agosto 2015	26349	26387
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	847 martes, 13 junio 2017	2915	2916
EMBARGOS	EMBARGO	92 lunes, 03 julio 2017	2264	2277
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	1189 lunes, 24 julio 2017	3972	3975
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	1271 lunes, 31 julio 2017	4306	4309
NEGATIVAS	EMBARGO	14 martes, 19 septiembre 2017	0	0
INTERDICIONES	INTERDICCIÓN	78 miércoles, 27 marzo 2019	650	664

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 13] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 17 julio 1980

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 08 julio 1980

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Una porción del mencionado terreno que esta ubicado en la ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 644

Folio Inicial: 968

Número de Repertorio: 1235

Folio Final : 972

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	BODERO COELLO FANNY EDITH MARIA ISABEL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ARBOLEDA FERNANDEZ LUIS ALFREDO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[2 / 13] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 30 julio 1997

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 23 julio 1997

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa- Hipoteca Abierta, en la que Benedicto Jacobo Jara Reyna y Sra., venden a favor de Cónyuges GABRIEL ALEJANDRO PIN GUTIERREZ Y FELICITA ELENA PONCE, el lote de terreno situado en la Lotización Arboleda, de esta Ciudad de Manta, parroquia y Cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el frente, calle planificada con treinta metros, por atrás lindera con terrenos del entonces vendedor con treinta metros, por un costado, calle planificada con treinta metros, y por el otro costado, terrenos del mismo vendedor con treinta metros. Este lote de terreno tiene una superficie total de NOVECIENTOS METROS CUADRADOS. La hipoteca que existía en la misma fecha de la Compra, al Banco La Previsora, actualmente se encuentra cancelada con fecha Mayo 2 del 2000, celebrada ante la Notaría Tercera de Manta, el 28 de Marzo del 2000.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 1223

Folio Inicial: 737

Número de Repertorio: 2366

Folio Final : 738

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	PIN GUTIERREZ GABRIEL ALEJANDRO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	PONCE FELICITA ELENA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BODERO COELLO FANNY EDITH MARIA ISABEL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	JARA REYNA BENEDICTO JACOBO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **SENTENCIA**

[3 / 13] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: viernes, 27 abril 2007

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 20 abril 2007

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Posesion Efectiva de los Bienes Dejados por el Causante Gabriel Alejandro Pin Gutierrez. por los derechos que les corresponden en calidad conyuges sobrevivientes e hijos y como tal unicos y universales Herederos del citado causante, sin perjuicio de los derechos de Terceros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 24

Folio Inicial: 411

Número de Repertorio: 1984

Folio Final : 421

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	PIN PONCE ROBERT IGNACIO	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	PIN PONCE JOUBERTH GABRIEL	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	PIN PONCE CRUZ ESTERLY	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	PONCE FELICITA ELENA	VIUDO(A)	MANTA

BENEFICIARIO PIN PONCE JESSENIA ELIZABETH
BENEFICIARIO PIN PONCE DARWIN ANTONIO
CAUSANTE PIN GUTIERREZ GABRIEL ALEJANDRO

CASADO(A)
CASADO(A)
NO DEFINIDO

MANTA
MANTA
MANTA



Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[4 / 13] HIPOTECA ABIERTA Y ANTICRESIS

Inscrito el: lunes, 18 junio 2012

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 29 mayo 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA DE GANANCIALES DE DERECHOS Y ACCIONES

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 779

Folio Inicial: 14275

Número de Repertorio: 3420

Folio Final : 14292

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO INTERNACIONAL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	PIN GUTIERREZ GABRIEL ALEJANDRO	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	PIN PONCE JESSENIA ELIZABETH	CASADO(A)	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	PIN PONCE DARWIN ANTONIO	CASADO(A)	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	PIN PONCE JOUBERTH GABRIEL	SOLTERO(A)	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	PIN PONCE CRUZ ESTERLY	CASADO(A)	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	PONCE FELICITA ELENA	VIUDO(A)	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	PIN PONCE ROBERT IGNACIO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[5 / 13] CANCELACIÓN DE HIPOTECA

Inscrito el: lunes, 16 junio 2014

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 03 junio 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA Y PROHIBICION DE ENAJENAR

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 802

Folio Inicial: 16130

Número de Repertorio: 4601

Folio Final : 16141

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO INTERNACIONAL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	PIN GUTIERREZ GABRIEL ALEJANDRO	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	PIN PONCE JOUBERTH GABRIEL	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	PIN PONCE DARWIN ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	PONCE FELICITA ELENA	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	PIN PONCE JESSENIA ELIZABETH	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	PIN PONCE CRUZ ESTERLY	NO DEFINIDO	MANTA

DEUDOR
HIPOTECARIO

PIN PONCE ROBERT IGNACIO

NO DEFINIDO

MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 13] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES DE GANANCIALES

Inscrito el: jueves, 27 agosto 2015

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 2847

Folio Inicial: 59159

Número de Repertorio: 7026

Folio Final : 59197

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 agosto 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES CON UNA CUANTIA 102.948.92 . La Compañía Distribuidora San Gabriel S.A. SANGABRIEL, S.A. debidamente representada por la Señora. Felicita Elena Ponce, en su calidad de Gerente General y por el Señor. Robert Ignacio Pin Ponce en su calidad de Presidente, el lote de terreno y construcción situada en la Lotización Arboleda de esta ciudad de Manta parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	PIN GUTIERREZ GABRIEL ALEJANDRO	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	COMPAÑIA DISTRIBUIDORA SAN GABRIEL S.A. SAN GABRIELSA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	PIN PONCE JOUBERTH GABRIEL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	PIN PONCE CRUZ ESTERLY	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	PIN PONCE ROBERT IGNACIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	PIN PONCE DARWIN ANTONIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	PIN PONCE JESSENIA ELIZABETH	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	PONCE FELICITA ELENA	VIUDO(A)	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[7 / 13] HIPOTECA ABIERTA

Inscrito el: jueves, 27 agosto 2015

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 1175

Folio Inicial: 26349

Número de Repertorio: 7027

Folio Final : 26387

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 agosto 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA DE GANANCIALES, DERECHOS Y ACCIONES, ANTICRESIS JUDICIAL Y PROHIBICIÓN VOLUNTARIA DE ENAJENAR, GRAVAR Y ARRENDAR. Un lote de terreno y construcción situado en la Lotización Arboleda de esta ciudad de Manta. Con una superficie total de: novecientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO DELBANK S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	COMPAÑIA DISTRIBUIDORA SAN GABRIEL S.A. SANGABRIELSA	NO DEFINIDO	MANTA
FIADOR SOLIDARIO	PONCE FELICITA ELENA	VIUDO(A)	MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[8 / 13] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: martes, 13 junio 2017

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 847

Folio Inicial: 2915

Número de Repertorio: 3859

Folio Final : 2916

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO DE COACTIVA DE EP-AGUAS DE MANTA EPAM

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 mayo 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Prohibición de Enajenar bienes dentro del Juicio de Naturaleza coactiva No. 120/2017. La Compañía Distribuidora San Gabriel S.A., cuyo representante legal es el Sr. Pin Ponce Robert. Of. No. 1263-EPAM- JC 2017-O Manta, Mayo 3 del 2017.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS EMPRESA PUBLICA AGUAS DE MANTA EPAM		MANTA
DEUDOR	COMPAÑIA DISTRIBUIDORA SAN GABRIEL S.A. SANGABRIELSA		MANTA

Registro de : EMBARGOS

[9 / 13] EMBARGO

Inscrito el: lunes, 03 julio 2017

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 abril 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

EMBARGO, lote de terreno y construcción situado en la Lotización Arboleda, de esta Ciudad de Manta, Parroquia y Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 92

Folio Inicial: 2264

Número de Repertorio: 4441

Folio Final : 2277

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	BANCO DELBANK S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	COMPAÑIA DISTRIBUIDORA SAN GABRIEL S.A. SAN GABRIELSA	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	PONCE FELICITA ELENA	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	PIN PONCE ROBERT IGNACIO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[10 / 13] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: lunes, 24 julio 2017

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 julio 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROHIBICIÓN DE ENAJENAR. Oficio No. DZ4-COBOVCV17-00000778. Juicio No. DZ4-COAUAPC17-00000072.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 1189

Folio Inicial: 3972

Número de Repertorio: 5040

Folio Final : 3975

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	SERVICIOS DE RENTAS INTERNAS		MANTA
DEUDOR	PIN PONCE ROBERT IGNACIO	CASADO(A)	MANTA
DEUDOR	COMPAÑIA DISTRIBUIDORA SAN GABRIEL S.A. SANGABRIELSA		MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[11 / 13] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: lunes, 31 julio 2017

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO DE COACTIVAS DE SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Número de Inscripción : 1271

Folio Inicial: 4306

Número de Repertorio: 5247

Folio Final : 4309

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 10 julio 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROHIBICIÓN DE ENAJENAR Oficio No. DZ4-COBOCVC17-00000772 Juicio No. DZ4-COAUAPC17-00000071

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	SERVICIOS DE RENTAS INTERNAS		MANTA
DEUDOR	COMPAÑIA DISTRIBUIDORA SAN GABRIEL S.A. SANGABRIELSA		MANTA
DEUDOR	PONCE FELICITA ELENA		MANTA

Registro de : NEGATIVAS

[12 / 13] EMBARGO

Inscrito el: martes, 19 septiembre 2017

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 16 agosto 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Negativa de inscripción de Embargo dentro del Juicio Ejecutivo No. 13337-2016-00762 La Compañía Distribuidora San Gabriel S.A, representada por Sr. Robert Ignacio Pin Ponce, y Felicita Elena Ponce. Of. No. 736-2017 UJCM-13337-2016-00762

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	MACIAS ANCHUNDIA JUAN CARLOS	CASADO(A)	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA		MANTA
DEUDOR	COMPAÑIA DISTRIBUIDORA SAN GABRIEL S.A. SANGABRIELSA		MANTA

Registro de : INTERDICCIONES

[13 / 13] INTERDICCIÓN

Inscrito el: miércoles, 27 marzo 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 09 abril 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

INTERDICCIÓN OFICIO N° 0355-2018-UJCM-13337-2018-00340 JUICIO N° 13337-2018-00340

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL CIVIL		MANTA
INTERDICTO	COMPAÑIA DISTRIBUIDORA SAN GABRIEL S.A.		MANTA
INTERDICTO	PIN PONCE ROBERT IGNACIO	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
EMBARGOS	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	3
INTERDICCIONES	1

NEGATIVAS	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	3
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	13

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-02-21

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : BANCO DELBANK S.A.

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22005843 certifico hasta el día 2022-02-21, la Ficha Registral Número: 33844.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 4 2 9 6 9 L T 2 O N J X





CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

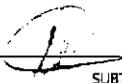
CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

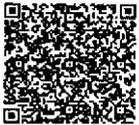
Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
88372	2022/03/28 10:35	28/03/2022 10:36:00a. m.	780710	

A FAVOR DE **COMPANIA DISTRIBUIDORA SAN GABRIEL S.A. SAN GABRIELSA . C.I.: 1391723431001**

MANTA CERTIFICADO de Solvencia

CERTIFICADO Nº **5841**

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
de Solvencia	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1) 3.00	(+)SUB-TOTAL (2)
La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos		USD 3.00
TESORERO(A) 		
SUBTOTAL 1	3.00	SUBTOTAL 2 3.00
MENENDEZ MERO ANA MATILDE SELLO Y FIRMA DE CAJERO		FORMA DE PAGO: EFECTIVO
		TITULO ORIGINAL



DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/04/27



N° 032022-060925
Manta, viernes 25 marzo 2022

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DE SOLVENCIA PROVISIONAL

A petición del ciudadano y/o empresa CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales a nombre de **DISTRIBUIDORA SAN GABRIEL S.A SANGABRIELSA** con número de identificación **1391723431001**, se establece que **NO MANTIENE DEUDA** en la Municipalidad del Cantón Manta a la(s) siguiente(s) clave(s) catastral(es):

1-09-11-23-000



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: lunes 25 abril 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



161577P7SU1BC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

N° 032022-061050

Manta, lunes 28 marzo 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
ADJUDICACIÓN****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-09-11-23-000 perteneciente a COMPAÑIA DISTRIBUIDORA SAN GABRIEL S.A. SAN GABRIELSA . con C.C. 1391723431001 ubicada en LOT. ARBOLEDA-IMD. COLEG. TECNICO CALLE 19 AVE. 29 BARRIO SANTA MONICA - 8 DE ABRIL PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$425,695.55 CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO DÓLARES 55/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$161,776.50 CIENTO SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS DÓLARES 50/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 27 abril 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



161702MRIQL1H

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

161702MRIQL1H

CERTIFICADO VÁLIDO

CODIGO: 161702MRIQL1H

NÚMERO: 032022-061050

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: ANA AUXILIADORA FIGUEROA INTRIAGO - ANALISTA 6 RENTAS

CLAVE CATASTRAL: 1-09-11-23-000

FECHA DE SOLICITUD: 2022-03-28 10:06:28

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2022-04-27



[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [YouTube](#)



Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

Contacto

- Mapa del sitio